



21 DE ENERO, 2020 PRIMERAS PLANAS



Cargará erario con Tren Maya



Proyecta OIT mayor desempleo en México



Seis mexicanos, con más riqueza que 50% de la población



Van cuatro decesos en China debido al extraño coronavirus



Investigan sabotaje en Pemex



Con gas lacrimógeno repelen caravana y aprehenden a 402



Migrantes cruzan a fuerza; los encapsulan en Ciudad Hidalgo



Crea partido político Antorcha Campesina



Avizora FMI tenue repunte global en 2020



México sale del top 10 de países más atractivos para invertir



La caravana embiste; GN muestra fuerza y contiene



Vulnera caravana el muro de la GN; detienen a 402



Góbers evaden enfermedades degenerativas



'Para no hacer show', AMLO no recibirá marcha



Profesión de alto riesgo



Migrantes irrumpen por el río Suchiate a México



Macrosimulacro evidencia fallas en 317 altavoces



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Sanciona UNAM a 159 académicos (Reporte Índigo, p. 7)
- Profesores de *prepa 7* exigen no ser señalados como culpables *a priori* (La Jornada, p. 29)
- Fracasa diálogo en Prepa 9; temen perder el año (Excelsior, p. 9)
- Generan desconfianza mesas para denunciar (La Razón, p. 8)
- CDH local acompaña a la comunidad en asambleas (La Razón, p. 8)
- Descarta SITUAM hacer paro de labores (La Razón, p. 8)
- Marcha comunidad de la UAN contra reforma a la ley orgánica (La Jornada, p. 22)
- Se normaliza el pago de salarios a trabajadores de la Autónoma de Sinaloa (La Jornada, p. 22)
- Buscan 85 docentes de medicina y enfermería (La Razón, p. 15)
- Licenciatura en protección civil y piloto aviador (La Jornada, p. 12)
- Ven bullying académico (Excelsior, p. 8)
- “El profesor me humilló” (Excelsior, p. 9)
- Limbos universitarios (Reporte índigo, p. 20 y 21)

SEP

- Irá a Puebla 0.5% de la plantilla de la SEP en 2020 (Excelsior, p. 2)
- Busca SEP frenar deterioro social (24 Horas, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

- Darán prioridad a pensiones y becas (Excelsior, p. 4)
- Profesión de alto riesgo (Reporte Índigo, p. PP, 12-15)
- Entregó Del Mazo escuela afectada por sismo de 2017 (Diario de México, p. 7)

SNTE/CNTE

- CNTE prepara relevo de la dirigencia en Michoacán y anuncia acuerdos con AMLO (La Voz de Michoacán, ONLINE)
- Agremiados del SNTE no pueden ser candidatos (El Sol de Tlaxcala, ONLINE)



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	7

La Máxima Casa de Estudios reveló que 48 fueron amonestados, 65 suspendidos y a 46 se les rescindió el contrato por haber ejercido violencia de género

#NiUnaMás

Sanciona UNAM a 159 académicos

POR YVONNE REYES

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que, como resultado del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género implementado en las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios, 159 académicos han sido sancionados.

De estos, 48 fueron amonestados, 65 suspendidos y a 46 se les rescindió el contrato por haber ejercido violencia de género.

Asimismo, fueron sancionados 99 trabajadores: 23 amonestados, 48 suspendidos y 28 a quienes se les rescindió el contrato; así como 108 alumnos: 90 con suspensión y 18 con expulsión.

La UNAM indicó que esto es una muestra de que está dando resultados esta campaña para combatir la violencia de género entre los estudiantes, académicos y personal en general.

Los universitarios destacaron la importancia de denunciar y utilizar los instrumentos contra la violencia de género, entre ellos el protocolo: igualdaddegenero.unam.mx

Manifestaron que si no existe una denuncia formal no hay avance legal y será muy difícil seguir combatiendo esta práctica.

La UNAM pidió a los estudiantes, académicos y trabajadores denunciar legalmente

A través de un video, la estudiante universitaria Daniela, recuerda que la UNAM cuenta con dos procedimientos para atender las denuncias de violencia de género, por lo que hace un llamado a las víctimas a no quedarse calladas.

“El primero es el formal y el segundo el alternativo. En el caso de violencia de género, los procedimientos alternativos se rigen particularmente bajo los principios de justicia restaurativa y mediante este procedimiento nunca se con-

frontará a la persona que vivió la violencia de género contra la persona que realizó la conducta violenta, debido a que existe una situación de desigualdad entre las mismas.

“Usemos el protocolo de la UNAM, no estamos solas. Denunciemos, hacerlo evitará que la misma historia se repita, porque si no hay denuncia formal no hay un avance legal”.

Kevin, otro estudiante universitario, señaló que a través de las denuncias las autoridades de la UNAM pueden iniciar una investigación y sancionar a los responsables de estos hechos.

Afirmó que la denuncia es fundamental y se deben presentar en la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias, en donde las víctimas serán atendidas por especialistas. También podrán acudir a las oficinas jurídicas, donde serán atendidas todas las quejas.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	29

Profesores de *prepa 7* exigen no ser señalados como culpables *a priori*

• Acusaciones de acoso, falsas; por ello no hay denuncias formales, dicen en carta a Graue

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En una carta enviada al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, profesores de la Preparatoria 7, en paro desde el 19 de noviembre pasado, denunciaron “falsas acusaciones” emitidas en diversos momentos hacia integrantes de los cuerpos académicos, por supuestos actos de acoso y violencia de género.

Sin embargo, señalan que las acusaciones no se han sostenido con ninguna denuncia formal, ni ante autoridades externas a la institución ni en la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) de la Universidad Nacional.

La misiva da cuenta que el pasado viernes 10 de enero, durante el diálogo que sostuvieron alumnos paristas y representantes de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y Rectoría, varios profesores fueron acusados y exhibidos en redes sociales, cuando la UNAD no tiene ninguna denuncia formal.

Este posicionamiento de un grupo de académicos de la Preparatoria 7, que lleva dos meses en paro, se da en el contexto de que las autoridades universitarias de la UNAM han propuesto a los estudiantes paristas “disociar” temporalmente de sus actividades a todos los profesores y funcionarios acusados de acoso o violencia de género, en tanto se presentan denuncias formales en su contra.

“No aceptamos que un académico sea señalado como culpable sin que se lleve a cabo una investigación imparcial, profesional y objetiva”, dice la carta, enviada también al presidente del Tribunal Universitario UNAM, Eduardo López Betancourt, y a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra.

En el caso de la Preparatoria 9, la otra institución de educación media superior de la UNAM que está en paro por el tema de la violencia de género, las autoridades de esa casa de estudios informaron que la representación estudiantil no acudió ayer al encuentro que ellos mismos habían solicitado. En el caso de la Preparatoria 7, se espera que el diálogo se reanude mañana.

Por otra parte, en la Facultad de Filosofía y Letras, en Ciudad Universitaria, también en paro desde noviembre pasado por demanda de mayor seguridad y atención efectiva a las denuncias de violencia de género, el grupo de Mujeres Organizadas analiza la última respuesta dada por las autoridades a sus 11 demandas planteadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	PRIMERA	9

UNAM

Fracasa diálogo en Prepa 9; temen perder el año

POR LAURA TORIBIO
laura.torbio@gmm.com.mx

Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria N° 9, que cumplió 69 días en paro, votaron a favor de que se reanuden las actividades académicas.

En la votación que se realizó el fin de semana, a través de redes sociales, y en la que participó prácticamente la mitad de los estudiantes del plantel, la mayoría se pronunció por volver a clases.

En total se emitieron tres mil 517 votos: 2 mil 471 a favor de entregar las instalaciones y mil 8 para seguir con el paro. No se especificó el sentido de otros 38 votos.

Ayer, sin embargo, los jóvenes que mantienen tomadas las instalaciones de la preparatoria 9 de la UNAM no respondieron al diálogo al que convocaron las autoridades universitarias.

En punto de las 10 de la mañana, la directora de la preparatoria, Gabriela Martínez Miranda,

69

DÍAS

de paro lleva la Prepa 9; la institución ha dicho no que habrá represalias para los participantes.

acompañada de funcionarios de la Rectoría, llegó al encuentro que se ofreció a los jóvenes, el fin de semana. Después de 20 minutos de tocar las rejas de la preparatoria no recibieron respuesta.

El pasado 9 de enero, el intento de diálogo entre autoridades universitarias y alumnos de la preparatoria fracasó, pues los jóvenes que mantienen tomadas las instalaciones pidieron a las autoridades universitarias desistirse de levantar denuncias por los daños que se han ocasionado en el plantel.

La principal preocupación de maestros y padres de familia gira en torno a que el año pueda perderse.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	8

Alumnas de la UNAM acusan que no existe privacidad

Generan desconfianza mesas para denunciar

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Las mesas de la Unidad de Atención a Denuncias (UNAD) que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) colocó en las puertas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y los planteles de las Preparatorias 7 y 9, que están en paro desde noviembre pasado, para atender los presuntos casos de violencia de género y acoso sexual al interior de estas instalaciones, han generado polémica entre las estudiantes, principalmente por sentirse vulnerables al momento de realizar su denuncia.

“SI YO FUERA una persona acosada, no me gustaría ir a hablar ahí y que me vieran. Ya me hicieron daño, ahora voy a denunciar de esa manera, y me expongo a que haya burlas o miradas, creo que menos querría ir”.

Alumno de la Facultad de Economía
Testimonio

“Lo que pasa es que muchas no quieren ir a las mesas porque están a la vista de todos, hay que pasar la calle y frente a todos platicar que alguien te acosa o te agrede, eso a muchas no les agrada, porque se sienten vulnerables, es la medida que se tomó, pero también es difícil que las chicas quieran ir y hablarlo”, comentó a *La Razón* una alumna de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 7 “Ezequiel A. Chávez”.

En tanto, otra estudiante del mismo plantel consideró que esta medida debe aplicarse en toda la máxima casa de estudios, porque “la violencia de género y el acoso sexual se da en todos los planteles”.

Asimismo, en días pasados las paristas de la FFyL afirmaron que las mesas de denuncia para víctimas de acoso que se colocaron, no han cumplido su propósito, pues resultan incómodas para las afectadas que acuden a ellas.

A su vez, un estudiante de la Facultad de Economía aseguró: “si yo fuera una persona acosada, no me gustaría ir a hablar ahí y que me vieran. Ya me hicieron daño, ahora voy a denunciar de esa ma-

ESTUDIANTES se sienten vulnerables porque la atención se da en la calle, dice integrante de la Prepa 7; otros consideran que la medida es positiva y representa un avance en la materia



Foto-Especial

o el dato

En la Preparatoria 7 se instaló una mesa de denuncias, luego de que un grupo de estudiantes señaló casos de acoso sexual en noviembre pasado.

nera, y me expongo a que haya burlas o miradas, creo que menos querría ir”.

También hay alumnos que consideran que la medida es positiva y representa un avance en la materia. “Como estudiantes y miembros de la UNAM tenemos que colaborar, veo que no todas están a gusto, pero al fin se hizo algo. Esto es un avance, ahora nos toca denunciar”, dijo una estudiante

que prefirió omitir sus datos.

Las mesas de la Unidad de Atención a Denuncias son manejadas por personal de la máxima casa de estudios, no por agentes del Ministerio Público; sin embargo, cuando medios de comunicación preguntan a qué área pertenecen, de inmediato piden que se remitan a Comunicación Social de la institución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	8

CDH local acompaña a la comunidad en asambleas

DURANTE las asambleas y mesas de negociación entre los paristas que mantienen tomadas las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria número 9 desde el pasado 12 de noviembre con las autoridades de la UNAM, representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México han realizado funciones de mediadores, aseguró Nasheli Ramírez Hernández, titular del organismo.

En entrevista con *La Razón*, la *ombudsman* capitalina indicó que esta estrategia fue implementada a petición de los estudiantes, que buscan que los visitadores velen por sus derechos humanos y eviten alguna violación a los mismos.

“Nosotros sólo hemos hecho el acompañamiento en los diálogos, que fue a petición de los alumnos. Pero por el momento no tenemos nada al respecto, sobre las quejas. Por ser un tema

federal de seguro se fue a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, señaló.

Lo anterior luego de que en la asamblea realizada la semana pasada, algunos alumnos señalaron que las quejas presentadas ante las autoridades educativas acerca de presuntos casos de acoso y abuso que sufrían por parte de personal de la institución, habían sido atraídos por esta Comisión.

Iván Mejía



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	8

Descarta SITUAM hacer paro de labores

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

CON 169 VOTOS EN CONTRA, 19 a favor y nueve abstenciones, el Comité de Huelga del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), descartó ayer por la noche que se lleve a cabo un paro de labores a partir de hoy, previo a las dos huelgas que se tienen emplazadas para el próximo 1 de febrero.

Al respecto, el secretario general del SITUAM, Jorge Dorantes Silva, indicó que “el paro tenía el objetivo de invitar a la institución a atender los temas del emplazamiento por la revisión contractual y salarial. Los trabajadores han decidido

Entre las solicitudes del gremio destacan:

- **Incremento** salarial de 20%
- **Aumento** de 70% en algunas prestaciones, como los apoyos para festividades.
- **Que ya no se contraten** a trabajadores bajo el régimen de honorarios.

no continuar con el paro de labores, pero sí con las actividades que se tienen programadas para estos días. El martes tendremos una mesa de negociación donde esperamos reorganizar los temas del segundo emplazamiento por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo”.

Lo que sí continúa en marcha será

una manifestación que partirá el próximo lunes a las 17:00 horas de la Unidad Xochimilco con dirección a la Rectoría General, ubicada en la alcaldía Tlalpan.

Al respecto, la Rectoría General de esta casa de estudios aseguró que no tiene recursos para otorgar el incremento salarial de 20 por ciento que demandan los trabajadores y aumentar 70 por ciento algunas prestaciones contractuales, como los apoyos para festividades.

Asimismo, la institución, que entregó el documento “Propuestas de Acuerdo y Modificaciones de Cláusulas 18-01-2020”, afirmó que sí respondió a las demandas del SITUAM. Pero será el próximo 27 de enero cuando presente su propuesta final al gremio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	ESTADOS	22

Marcha comunidad de la UAN contra reforma a la ley orgánica

MYRIAM NAVARRO

Corresponsal

Tepic, Nay., Entre gritos de “¡va a caer, va a caer, la reforma va a caer!” y “¡señor gobernador, queremos solución!”, al menos 5 mil maestros, trabajadores administrativos y alumnos de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) marcharon ayer por la mañana desde la explanada de rectoría hasta palacio de gobierno para exigir que se derogue la reforma a la ley orgánica de la institución, aprobada por el Congreso local el pasado 4 de enero.

Antes de la manifestación circularon rumores de que habría grupos que causarían violencia, por lo que en su discurso el dirigente de la Federación de Estudiantes de la UAN, Aarón Noel Verduzco, invitó a todos los participantes y líderes sindicales que lo acompañaban en el templete instalado frente al palacio de gobierno a levantar ambas manos con las palmas abiertas y expresar: “Éstas son nuestras únicas armas”.

En entrevista, el líder del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la UAN (Setuan), Luis Manuel Hernández Escobedo, informó que el gremio preparará recursos jurídicos para derogar la ley, pues “violenta la autonomía” de la casa de estudios, ya que busca designar funcionarios a gente que no pertenece a la comunidad. “El agravio es a la universidad”, acusó.

El rector de la UAN, Ignacio Peña González, declaró que no rechazan una reforma, pero ésta debe ser elaborada por los universitarios, quienes conocen cómo opera la institución.

Adelantó que este martes ofrecerá una conferencia de prensa “bastante larga”, en la que aclarará los señalamientos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit sobre anomalías en el ejercicio fiscal 2018, entre ellas un gasto injustificado de 308 millones de pesos, deudas incobrables y préstamos personales, incluso a Hernández Escobedo, líder del Setuan.

La marcha realizada ayer por la avenida México de la capital Nayarita fue secundada en municipios donde la UAN tiene extensiones de preparatorias o facultades; participaron incluso padres de familia, quienes consideran que está en riesgo la preparación de sus hijos.

Antes de la movilización, en un comunicado conjunto, el gobernador panista Antonio Echevarría García; el presidente del Congreso local, el panista Leopoldo Domínguez, y el rector de la UAN, Ignacio Peña, llamaron a “no contaminar las legítimas causas de los universitarios con los apetitos en la sucesión gubernamental, aún lejana”, luego de que los diputados Pável Jarero (federal) y Jorge Ortiz (local), ambos del Partido del Trabajo, anunciaron su participación en la protesta.

Docentes de la sección 31 del Sindicato de Personal de la UAN pertenecientes al área de ciencias sociales no asistieron a la marcha porque consideraron que no coadyuva a solucionar los problemas. “Apelamos a nuestro derecho a disentir”, acotaron.

La reforma a la Ley Orgánica de la UAN fue avalada por 20 de los 30 diputados locales. La iniciativa que envió el mandatario estatal modifica la forma en que se elegirá al rector: ya no será el Consejo General Universitario en votación, sino un Colegio de Elección Universitario, encabezado por el presidente del patronato para administrar el impuesto especial destinado a la casa de estudios, que a su vez será elegido de entre una terna que enviará el gobernador al Congreso.

Con la enmienda se avaló además que los catedráticos y empleados administrativos que tengan empleo externo deberán tener horarios compatibles; de no ser así, deberán solicitar licencia temporal sin goce de sueldo.

Se prevé la creación de redes empresariales en las unidades académicas y fuera de la casa de estudios. Los ingresos económicos que se obtengan serán entregados al patronato, a cuyo presidente se le otorga un amplio poder.

Una semana después de la aprobación de la reforma, nueve rectores de instituciones públicas la repudiaron con el argumento de que en su redacción no se tomó en cuenta a los trabajadores ni a las autoridades de la UAN, sino que se trató de “una inadmisibles vulneración de su autonomía”.

Los rectores que se manifestaron en contra fueron los de las universidades Autónoma de Aguascalientes (UAA), Francisco Avelar González; Colima (UdeC), José Eduardo Hernández Nava; Guanajuato (UG), Luis Felipe Guerrero Agripino; Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), Raúl Cárdenas Navarro; Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán; Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara; de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomeli; Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Adolfo Pontigo Loyola, y el de la propia UAN, Peña González.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	ESTADOS	22

Se normaliza el pago de salarios a trabajadores de la Autónoma de Sinaloa

IRENE SÁNCHEZ

Corresponsal

Mazatlán, Sin., La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) pagó ayer la primera quincena de enero a sus 17 mil trabajadores académicos, administrativos y jubilados, y ya dispone de los recursos transferidos por el gobierno federal, dio a conocer el rector Juan Eulogio Guerra Liera.

Según el funcionario, el presupuesto de casi 140 millones de pesos al mes que la Federación entregará a la UAS se completará con recursos del gobierno estatal –que encabeza el priísta Quirino Ordaz Coppel–, de tal forma que cuenta con los más de 200 millones mensuales que requiere para cubrir los salarios de sus trabajadores.

Guerra Liera indicó que la Federación transfirió a la UAS los recursos ayer por la mañana y por la tarde se depositaron los salarios a los empleados. Dijo confiar en que no se presenten retrasos luego del acuerdo financiero entre la casa de estudios y el gobierno federal, que deberá depositar normalmente las ministraciones.

El rector recordó que el viernes pasado se reunió con la titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Carmen Rodríguez Armenta, y con el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro.

Indicó que los funcionarios federales expresaron disposición para que la Oficialía Mayor de la SEP radique los fondos, que ayer se cubrieron finalmente.

Juan Eulogio Guerra consideró que el retraso en la entrega de los recursos federales “de alguna manera” violentó la autonomía universitaria y el pleno derecho de los trabajadores a recibir sus salarios.

Además, reconoció a la comunidad universitaria que de manera unida y respetuosa saliera a las calles a informar sobre las dificultades financieras por las que atraviesa la UAS, y por no suspender labores a pesar de que sus salarios no habían sido cubiertos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	15

Buscan 85 docentes de medicina y enfermería

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la *Gaceta Oficial* la convocatoria para el Proceso de Integración Docente de la Universidad de la Salud, recientemente anunciado por la Federación, para el ciclo escolar 2020-2021.

El documento señala que, con los profesores contratados, se busca satisfacer la demanda de mil estudiantes que se plantea tener en el primer año, 500 de medicina y los otros 500 de enfermería. Serán un total de 85 personas que deben contar con experiencia profesional docente de al menos cinco años comprobables.

el tip

Los planes y programas, así como la filosofía de la Universidad de la Salud están pensados para que los egresados vuelvan a sus comunidades, para atender el déficit de personal médico.

En el caso de la convocatoria de maestros para atender 500 estudiantes de medicina de primer año, se requiere una plantilla de 43 personas, de los que cinco deben tener el grado de médicos generales, cinco especialistas clínicos en medicina familiar, 10 en pediatría, 10 en gineco-obstetricia y cinco en medicina interna.

También integrará a cuatro médicos con posgrado en salud pública y otros cuatro en epidemiología.

Para la carrera de enfermería, serán 42 docentes, de los que 14 deben tener la carrera de enfermería, 10 con especialidad de enfermería perinatal, 10 especialidad en enfermería infantil y ocho con posgrado en salud pública.

El registro y el proceso de integración están organizados en cuatro etapas, la primera es el registro de aspirantes para docente por obra y tiempo determinado a través del sitio <https://usalud.cdmx.gob.mx>.

La segunda consiste en acreditar satisfactoriamente el Curso de Integración Docente a la Vida Académica de la Uni-

LA ADMINISTRACIÓN capitalina lanza la convocatoria en la *Gaceta Oficial*; aspirantes pueden registrar su solicitud vía Internet del 4 al 14 de febrero; buscan impartir clases a mil alumnos



Foto: Especial

el dato

El campus se ubicará en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, en las que fueron las instalaciones de la Escuela de Ingenieros Militares. Las clases iniciarán en junio próximo.

¿En qué consiste el proceso?

Candidatos deben pasar cuatro etapas:

- Primera, registro de aspirantes para docente por obra y tiempo determinado a través de la página de Internet de la casa de estudios.
- Segunda, acreditar satisfactoriamente el Curso de Integración Docente a la Vida Académica de la institución.
- Tercera, análisis de los resultados por la Comisión de Evaluación para el Ingreso Docente.
- Cuarta, las personas que resulten seleccionadas deberán aprobar el curso presencial de Introducción a la Docencia en Ciencias de la Salud.

versidad de la Salud; la tercera, implica la Evaluación de los resultados por la Comisión de Evaluación para el Ingreso Docente (CEID), misma que se instalará previamente a su participación en el proceso.

La cuarta consiste en que las personas que resulten seleccionadas por la Comisión para el Ingreso Docente (CEID) deberán aprobar el curso presencial de Introducción a la Docencia en Ciencias de la Salud.

La convocatoria apunta que la Universidad de la Salud tiene el propósito de formar profesionistas en salud competentes y con la capacidad para aplicar y

generar conocimientos que contribuyan a la prevención y solución de problemas de salud con pensamiento crítico, sentido ético y evidencia científica.

“Ofrecerá oportunidades educativas de nivel superior, mediante planes y programas de estudio enfocados a la prevención y protección de la salud, de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural”, se menciona en la base de la convocatoria.

Los resultados del proceso de incorporación docente se podrán consultar de acuerdo al calendario anterior en el sitio <https://usalud.cdmx.gob.mx>.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	POLÍTICA	12

Licenciatura en protección civil y piloto aviador



DE LA REDACCIÓN

En la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas encabezó la ceremonia de inicio de clases de la primera generación de la licenciatura en protección civil y piloto aviador, que comienza con 25 estudiantes, mismos que contarán con el acompañamiento de instituciones del más alto nivel nacional e internacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	PRIMERA	8

VEN BULLYING ACADEMICO

LLAMAN A REPLANTEAR EL TRATO CON LOS ALUMNOS

Especialistas afirman que en las universidades existe una forma verticalizada de trabajo, donde el profesor es el mandamás

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtm.com.mx

Que "la letra con sangre entra", es una idea vigente en pleno siglo XXI en algunas aulas universitarias del país. La muerte de la estudiante de Derecho y Relaciones Internacionales del ITAM, Fernanda Michua Gantus, derivada de un ataque epiléptico, resultado del estrés académico al que se encontraba expuesta, vino a destapar la existencia de relaciones asimétricas del poder, entre la escuela, los maestros y los alumnos.

"Si existe alguna forma de bullying académico y yo creo que es muy importante también que lo digamos, porque estamos siendo muy conscientes de que existe alguna forma verticalizada de trabajo; tenemos profesores que ya tienen un nivel de avance en edad, que los hace como miembros de otra generación y miembros de una generación donde esto era mucho más vertical", reconoció el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Eduardo Peñalosa Castro.

"A nosotros nos preocupa porque es una cosa que sabemos que existe en nuestra universidad y en todas las universidades y que

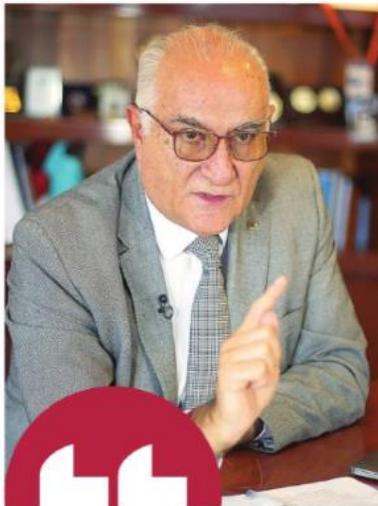


Foto: Daniel Betanzos

Tenemos profesores que ya tienen un nivel de avance en edad, que los hace como miembros de otra generación y miembros de una generación donde esto era mucho más vertical."

EDUARDO PEÑALOSA
RECTOR DE LA UAM

queremos evitar. No podemos seguir coadyuvando a crear ahora dentro de las universidades condiciones de violencia que están fuera de las universidades y que siempre condenamos, pero después cuando tenemos oportunidad maltratamos a los estudiantes; el argumento de la disciplina, entendido en ese sentido, es un mal argumento", acotó Álvaro Peláez, secretario de la unidad Cuajimalpa de la UAM.

Los doctores Peñalosa y Peláez coincidieron en que los estudiantes no deben estar

obligados a pasar por pruebas de exigencia extremas para aspirar a la calidad, y que verlo así, es prácticamente equivalente a estar viviendo en la Edad Media.

Pero es una realidad que está ocurriendo en las universidades. Juana Olvera Méndez, profesora de psicología de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM, contó que cada vez con más frecuencia llegan hasta su cubículo jóvenes que refieren estar sufriendo violencia por parte de sus profesores.



Foto: Guetzalli Nichte Ha González

No podemos seguir coadyuvando a crear ahora dentro de las universidades condiciones de violencia que están fuera de las universidades y además maltratar a estudiantes."

ÁLVARO PELÁEZ
ACADÉMICO DE LA UAM CUAJIMALPA



Especialistas afirman que el los profesores se deben autorregular en el trato hacia los alumnos por el simple hecho de que tienen más poder.

"Hay conductas de violencia que se dan en el aula del profesor hacia el alumno, conductas humillantes, comentarios agresivos en donde



Foto: Guetzalli Nichte Ha González

Las universidades tienen una responsabilidad legal y ética frente a lo que ha sucedido, porque han convalidado y han protegido esas relaciones asimétricas de poder para conservar el prestigio."

JUAN MARTÍN PÉREZ
DIRECTOR DE REDIM

el alumno se siente muchas veces intimidado, descalificado, y no todos los alumnos tienen la capacidad de afrontar estos comentarios del profesor. No se puede decir que como una variable única son los comentarios del profesor en el aula, pero hay alumnos que ante estos comentarios si efectivamente, han tenido intentos de suicidio", aseguró.

La académica, quien tan sólo en el último semestre ha recibido a tres jóvenes, que han intentado suicidarse, consideró urgente que los maestros reciban una

capacitación que les permita poder propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que no existan comentarios agresivos, ni violencia hacia los alumnos.

"La fórmula de la letra con sangre entra o estas condiciones de golpear a los niños en el salón en las generaciones anteriores pues se validaba como normal, y actualmente sabemos que esto tiene efectos negativos", expuso.

LOS CASOS

En el mismo sentido, su colega, Pablo Morales, también



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	PRIMERA	8

académico de la FES Iztacala, admitió que es responsabilidad de los profesores y de las autoridades universitarias atender los casos en los que los alumnos puedan estar sufriendo maltrato por parte de sus maestros.

Para Juan Martín Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quien recordó que 63% de niños, niñas y adolescentes en el país refieren haber recibido un castigo corporal, el llamado que hacen los jóvenes para recibir atención en salud mental ante este panorama tiene que ser atendido y escuchado bajo un principio de equivalencia humana.

"El que tengas un rol de profesor, de investigador, de académico o académica y tengas alumnos que tienen que estudiar y formarse, no tendría que cruzar nunca por un tema meritocrático y es una relación asimétrica de poder; mientras no rompamos esas relaciones va a ser muy difícil que esos niveles de estrés, expectativa y frustración se modifiquen", dijo.

El experto en temas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes dejó en claro que en este tema sí hay una responsabilidad clara de las instituciones universitarias.

"Es decir, el CIDE, el ITAM, la Ibero, cualquier otra Instancia educativa, la propia UNAM, tienen una responsabilidad legal y ética frente a lo que ha sucedido, porque han convalidado y han protegido esas relaciones asimétricas para conservar el prestigio; tenemos ahora a la UNAM con dos preparatorias cerradas y la facultad de Filosofía y Letras cerrada y tristemente una respuesta negativa de la UNAM para no solamente procesar penalmente sino despedir y sancionar a los profesores ya señalados como acosadores sexuales", responsabilizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	PRIMERA	9

HISTORIA

“El profesor me humilló”

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

La presión académica que Rebeca ha sentido para dar el ancho en la universidad es tal que, incluso, ha tenido la sensación de que le ha faltado el aire para poder respirar.

A sus 21 años, la estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM contó que en los momentos de más tensión siente que su cuerpo se detiene y experimenta un hormigueo, que no la deja ni ponerse en pie.

“Me ha pasado, he tenido esos momentos donde la presión académica es tan grande que tengo crisis y siento que no puedo continuar; mi ansiedad es la que es más grande en ese sentido, me pasa muy seguido cuando voy a presentar un examen o cuando voy a recibir una calificación”, explicó.

Hubo un momento durante el segundo semestre de la carrera en el que, de plano, la universitaria pensó en desertar, ante el hostigamiento académico que vivió por parte de su profesor de la materia de Sociedad, Estado y Derecho.

“En el primer parcial no me fue del todo bien, entonces el profesor me humilló delante de todos mis compañeros, me hizo preguntas específicas del examen y yo creo que quería que le respondiera, como tal, una definición de enciclopedia jurídica, porque él es una eminencia y creo que quería que estuviéramos a su nivel y en ese sentido era la exigencia, pero la verdad es que yo no tenía esa respuesta, entonces sí me denigró al



Foto: Especial

La información está muy escasa; en la UNAM, igual que en el ITAM y en otras instituciones y máximas casas de estudio no tratan el tema de la salud mental.

REBECA
ESTUDIANTE DE LA UNAM

grado de que yo ya no quería tomar esa clase y de hecho sí modificó algo en mí; primero, en sentir que no estaba dando todo y exigirme más, pero luego en generarme mucho estrés y pensar en abandonar la escuela”, contó.

Pero la estudiante de la licenciatura de Relaciones Internacionales, que ahora cursa el cuarto semestre, aguantó y no abandonó la universidad, porque cree que si no estudia y es una excelente alumna, le costará mucho más trabajo encontrar un buen empleo.

“Nosotros, en comparación de generaciones anteriores, ya no vamos a tener jubilación, eso pues nos hace ser más competitivos entre nosotros y nos genera muchísimos más problemas mentales”, argumentó.

A pesar de su cuadro de depresión y estrés, Rebeca piensa que no sufre tanto como otros de sus compañeros, que hasta han pensado en el suicidio.

“Sí me genera un conflicto andar presionada académicamente y al final del día me generó también ciertos padecimientos, pero creo que no sufro tanto como otros, la universidad. He tenido conocidos que, al menos, han mencionado el hecho de que les dan ganas de renunciar a la vida, porque no se sienten bien en el ámbito académico”, comentó.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	20 Y 21

LIMBOS

UNIVERSITARIOS

#CrisisForense

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Las universidades de Jalisco que recibieron cadáveres no identificados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) estaban obligadas a notificarle a esta dependencia el destino final que les darían a los cuerpos, sin embargo, el seguimiento falló por completo.

Un Informe obtenido del IJCF señala que este organismo les perdió totalmente el rastro a los 397 cadáveres de personas no identificadas que cedió tanto a universidades privadas en Jalisco como a la propia Universidad de Guadalajara (UdeG), en el periodo de 2009 a 2018.

El mecanismo de donación de cadáveres de personas descono-

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses le perdió el rastro a casi 400 cadáveres no identificados que donó a universidades públicas y privadas debido a que las instituciones educativas incumplieron con los convenios que las obligaban a notificar el destino final de los restos

cidas a estos centros de estudio estaba diseñado para que el IJCF pudiera conocer con certeza la disposición final de los mismos.

Sin embargo, este organismo ignora qué se hizo con los cuerpos. Es decir, si fueron inhumados o incinerados por las casas de estudio e incluso el sitio en el que se depositaron los restos.

La directora del Servicio Médico Forense (Semefo) de Jalisco, Martha Stephanía Robles Cervantes, indica al respecto en el Oficio IJCF/FM/2277/2019/12CE/FM/03.

"Se informa que de acuerdo a lo establecido en los convenios que en su momento se celebraron para tales efectos, las instituciones educativas debían notificar

por escrito, a este Instituto y a las demás autoridades correspondientes el destino final que en su caso se hubiera dado a los cadáveres donados, adjuntando los anexos correspondientes que permitieran llevar un debido registro y control".

Pero dichas medidas que, se supone, debía llevar el IJCF con base en los reportes de las universidades no se realizó, como lo reconoce a continuación la funcionaria.

"Se informa que no se localizó documento en que se notificara el destino que las instituciones dieron a los cadáveres que recibieron, reiterando que dentro de las facultades de este Instituto no estaba el generar información que al respecto se solicita, ya que ello correspondía únicamente a las Instituciones educativas a las que en su momento se les entregaron cadáveres en donación".

El mecanismo de donación de cadáveres sin identificar a las universidades estaba diseñado para que el IJCF pudiera conocer con certeza la disposición final de los mismos

Las universidades que fueron parte de este mecanismo fallido de donación de cuerpos de 2009 a 2018 fueron, según datos del IJCF, la Universidad Autónoma de Guadalajara, con 120 cuerpos recibidos en este lapso; el Tec de Monterrey, con 22; la Universidad Lamar, con 90; la Universidad Cuauhtémoc,



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	20 Y 21



De los 397 cuerpos, solo a 12 se les aplicaron pruebas para poder generar un perfil genético y de esa forma posibilitar una identificación posterior

con 3; y la UdeG, con 162 (aunque la UdeG solo reporta 131 cuerpos recibidos en esos años, lo que denota el descontrol que existe).

Clausulas incumplidas

Los convenios que suscribió el IJCF con universidades privadas como Lamar, y con la UdeG, en el sexenio de Aristóteles Sandoval Díaz, confirman que estas instituciones debían rendir cuentas sobre la disposición final de los cuerpos no identificados que llegaban a sus manos.

El acuerdo entre el IJCF y la UdeG del pasado gobierno se firmó el 23 de septiembre de 2013, y fue rubricado por Marco Antonio Cuevas Contreras,



El convenio obligaba a las universidades a rendir cuentas de los cuerpos donados.

entonces titular del Instituto, y por Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, entonces rector general de la casa de estudios.

En el documento el IJCF se comprometía a "poner a disposición de la Universidad (...) cadáveres de seres humanos de personas desconocidas, necesarios para el desarrollo de la actividad docente

e investigación y no reclamados una vez transcurrido el plazo legal para ser considerados como tales y haber recibido de la Universidad la autorización de la autoridad correspondiente para disponer del cadáver", según la cláusula segunda.

El mismo término, pero en el apartado de la UdeG, fracción IX,

establecía que "la Universidad deberá de informar por escrito, adjuntando los anexos correspondientes, a "EL IJCF" y demás autoridades correspondientes respecto del destino final que se le haya dado a los cadáveres que le entregue este último con motivo del presente acuerdo, a fin de llevar un debido registro y control".

Esta obligación también se incluyó en convenios de universidades privadas como Lamar, que fue firmado el 13 de noviembre de 2013.

La trazabilidad de los cadáveres era fundamental, pues en los convenios no se descartaba que pudiera darse una identificación posterior de los mismos, ya fuera por investigaciones o por el reclamo de algún familiar en busca de su desaparecido, lo que volvía indispensable saber qué se hacía con los cuerpos.

Incluso en la fracción VII se le obligaba a la UdeG a "entregar los cadáveres que haya recibido aún después de haber concluido el plazo de depósito, cuando así

lo solicite el IJCF o la autoridad competente o bien exista reclamación de algún familiar".

La UdeG por su parte ha reportado que en el periodo de 2006 a 2018 recibió del IJCF 167 cadáveres no identificados y que 118 de estos los cremó.

Cuentas olvidadas

En este informe del IJCF se revela que de los casi 400 cuerpos de personas no identificadas cedidos a universidades solo a una parte mínima se le aplicaron pruebas para poder generar un perfil genético, para posibilitar así una identificación posterior.

"Una vez que se procedió a la búsqueda de los 397 expedientes de cadáveres sin identificar donados a Universidades y una vez revisada la documentación contenida en cada uno de ellos es posible informar que 12 expedientes cuentan con la indicación para realizar la toma de muestra para confronta de perfil genético (ADN)", indica el oficio de la funcionaria.

Esta búsqueda de los expedientes que refiere el IJCF la realizó por mandato del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITIED), en el recurso de revisión RR 2645-2019, pues inicialmente había aseverado que no había encontrado respaldos documentales relativos a la donación de cuerpos a las universidades.

"Debido a que no se dio cumplimiento al acto de entrega recepción por parte del anterior director del Semefo a la actual directora de esta área, no se tiene certeza de la existencia de documentos y demás información generada por la donación de cadáveres a instituciones académicas".

INSTITUCIONES INCUMPLIDAS

Las universidades que fueron parte de este mecanismo de donación de cuerpos fueron, según datos del IJCF:





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	PRIMERA	2

Irá a Puebla 0.5% de la plantilla de la SEP en 2020

POR FERNANDO PÉREZ
CORONA
Corresponsal
nacional@ginm.com.mx

PUEBLA. Pue.— Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública (SEP), anunció que este año operará en Puebla una sede alterna de la dependencia federal con la participación de 100 servidores público, como parte de su descentralización.

Según la Plataforma Nacional de Transparencia, la dependencia tiene alrededor de 18 mil empleados, entre sindicalizados, de confianza y por honorarios, lo que significa que el envío a Puebla sería de apenas 0.5% del total de la plantilla.

El funcionario adelantó que en las próximas semanas se hará el anuncio de manera oficial, la cual atenderá inicialmente a la gente del sur-sureste de México, sin trasladarse a la Ciudad de México.

Sobre la descentralización total de la SEP, se pronunció que se ubique en la periferia de la capital poblana, pues aunque le gustaría que se instale en el centro, admitió que esto causaría problemas de movilidad.

Sin embargo, dijo que esperará la propuesta oficial del gobierno de Puebla (entre las cuales también está San José Chiapa y su Ciudad Modelo) para tomarla en cuenta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	5

Busca SEP frenar deterioro social

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, afirmó que el Acuerdo Educativo Nacional y la Nueva Escuela Mexicana son procesos que se construyen de forma colectiva y democrática, en los que los docentes participan de manera activa, con el fin, entre otros, de frenar el deterioro social y fomentar una cultura de paz.

Durante su participación en el Diálogo Colaborativo con Supervisoras y Supervisores Técnicos Escolares de Puebla, Moctezuma Barragán dijo que también se debe educar la mente y el corazón de la infancia y la juventud mexicanas.

Al referirse a los hechos lamen-

tables de Torreón, Coahuila, donde un alumno de 11 años disparó a su maestra y compañeros, dijo que debe ponerse fin al deterioro social, por lo que consideró que es en el sector educativo donde se puede generar una cultura de la paz.

Por ello, expuso Moctezuma Barragán, que el Acuerdo Educativo Nacional hace corresponsables a los padres de familia en la educación de sus hijas e hijos, ya que no sólo le corresponde a maestras y maestros.

Comentó que, por eso, en el proyecto educativo del presidente Andrés Manuel López Obrador, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes ocupan el centro de atención y se revaloriza el magisterio. /REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	PRIMERA	4

ELEVARLAS A RANGO CONSTITUCIONAL

Darán prioridad a pensiones y becas

La reforma que interesa al Presidente es la relacionada con adultos mayores y jóvenes

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que en las reformas al Poder Judicial no habrá retrocesos, sino libertad y democracia.

Al preguntarle su opinión respecto al paquete de iniciativas de ley que fue pospuesto para inicios de febrero próximo y en el que se contemplan escuchas telefónicas para combatir

la evasión fiscal y el regreso de la figura del arraigo, dijo que el Ejecutivo federal no participa para impedir una reforma y que no está actualizado del contenido de las iniciativas de reforma que se pretenden impulsar.

Indicó que, además, está interesado en otra reforma constitucional.

“La iniciativa que nos importa ahora que se apruebe es la de elevar a rango constitucional el derecho a la pensión de los adultos mayores, de los discapacitados y el derecho de los estudiantes a la obtención de una beca, eso es lo que más nos importa”, apuntó en conferencia de prensa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	2	PP, 12-15

PROFESIÓN DE ALTO RIESGO



La falta de garantías y de normas que velen por la seguridad de los docentes en las aulas del país, sumado al deterioro de los valores familiares, han convertido esta actividad en todo un peligro para quienes la ejercen, pues no solo se enfrentan a alumnos violentos, también a padres que los amenazan o agreden





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	2	PP, 12-15

#Educación

PROFESIÓN DE ALTO RIESGO

La falta de garantías y de normas que velen por la seguridad de los docentes en las aulas del país, sumado al deterioro de los valores familiares, han convertido esta actividad en todo un peligro para quienes la ejercen, pues no solo se enfrentan a alumnos violentos, también a padres que los amenazan o agreden





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	2	PP, 12-15

POR YVONNE REYES CAMPOS Y EDUARDO BUENDÍA
yvonne.reyes@reporteindigo.com
@ebuendia

Ser maestro se ha convertido en un trabajo de alto riesgo. El respeto que en el pasado se tenía por las y los profesores se ha ido perdiendo como consecuencia de la descomposición social.

Ahora quienes ejercen esta profesión, son víctimas de agresiones verbales, físicas y hasta de amenazas no solo de los alumnos, también en algunos casos, de los propios padres de familia.

No importa el nivel escolar ni tampoco si la escuela es de gobierno o particular. Igual puede ser un agresor un niño o niña de primero que de sexto de primaria o de secundaria.

En entrevistas por separado, maestras de distintas escuelas, a las que se les tuvo que cambiar sus nombres por cuestiones de seguridad, describen las situaciones a las que se exponen diariamente y las amargas experiencias que han vivido junto a los riesgos a los que se enfrentan.

“No hay una ley que nos ampare ni documentos que regulen la disciplina de los niños, únicamente existe un manual que se denomina “Marco para la Convivencia”, en donde en caso de que los niños lleguen a cometer alguna agresión con sus compañeros o con los maestros, la sanción más fuerte ahí señalada es que los niños presenten alguna exposición o que los papás realicen alguna actividad en beneficio de la escuela”.

“A pesar de que a inicio de cada ciclo escolar los padres de familia firman el reglamento de la institución y el de cada uno de los maestros, muchos padres ni siquiera leen lo que firman”, señala Claudia, quien trabaja en la escuela primaria Vicente Riva Palacio donde da clases a niños de segundo grado.

Recuerda que el año pasado tenía a una niña de siete años muy violenta, sobre todo con los demás alumnos.

“Rayaba los cuadernos a sus



Los maestros, tanto de escuelas públicas como privadas, se enfrentan cada vez con mayor frecuencia a alumnos violentos tanto física como verbalmente.

No hay una ley que nos ampare ni que regule la disciplina de los niños, solo existe un manual llamado “Marco para la Convivencia”, donde las sanciones son mínimas”

Claudia
Maestra

compañeros o se los rompía y por esa situación los niños no querían juntarse con ella. Un día les dice que los va a matar y al día siguiente los amenaza con unas tijeras que llevó de su casa porque no le quisieron prestar un lápiz y una goma”.

La niña fue retirada del salón y solamente hubo un diálogo con los papás que acusaron a los otros alumnos porque eran los que rechazaban a su hija, por lo que la situación no se resolvió de fondo.

Claudia también narra el caso de otra niña que llevaba a la escuela un cutter con el que se hacía cortes en los brazos.

“Lo hacía delante de sus compañeros y ya le tenían miedo y fueron ellos los que me dijeron, por lo que para salvaguardar a los demás niños la tuve que retirar del salón.

Cuando la revise me di cuenta de que la niña tenía muchas cortadas en los brazos, algunas de ellas ya cicatrizadas”.

Exigencia a cambio de amenazas

La maestra Paola hasta hace poco trabajaba en dos primarias. Por la mañana en la escuela de gobierno Rey Tizoc y por la tarde en la escuela particular Liceo Ibero Mexicano.

Cuenta que durante los últimos diez años la situación en los colegios ha cambiado. Ahora si a los niños se les llama la atención porque no cumplen con sus tareas esto molesta a algunos padres de familia que reaccionan de forma agresiva contra los maestros.

“Uno de los casos que más me acuerdo es el de una compañera maestra que les exigía a los alumnos que cumplieran con sus tareas y trabajos, lo que causó molestia entre algunos papás.

“Entonces uno de los padres que estaba en el reclusorio, al salir el niño le platica que tiene que hacer tareas, el señor se molesta y espera a la maestra afuera de la escuela para amenazarla”.

Otro de los casos que le tocó enfrentar fue el de un niño de tercer grado que tenía problemas de aprendizaje y que no cumplía con sus tareas.

“En una ocasión la maestra lo pone a leer y a hacer ejercicios individuales. Cuando ya se iban el niño se acerca a las escaleras con la maestra y la empuja.

“La docente rodó y se fracturó



Durante los últimos diez años la situación en los colegios ha cambiado. Ahora si a los niños se les llama la atención por no cumplir con sus tareas, los padres se molestan y reaccionan de forma agresiva contra los maestros

una pierna y ahí no hay nada que hacer porque una maestra no puede acusar a un niño de una agresión así porque son menores”.

Al niño no se le sancionó. Lo único que se hizo fue una constancia de hechos para proteger a la maestra, porque pudieron haberla acusado de agresión psicológica en contra del alumno.

“Nosotros estamos muy expuestos como maestros. Los lineamientos de la SEP son muy claros. La escuela tiene que mantener al niño pase lo que pase y no se le puede expulsar porque entonces viene derechos humanos y eso ya es una agresión psicológica al menor”, cuenta la maestra.

Diferente contexto, misma situación

Paola relata que los problemas a los cuales actualmente se enfrentan los profesores con los alumnos poco cambian entre las escuelas de gobierno y las particulares.

“La única diferencia es que como los padres de familia son personas con recursos o políticos u empresarios dejan a los niños a cargo del chofer o de la nana y no ven la figura de autoridad de los padres y los niños se vuelven muy agresivos contra los maestros y sus compañeros”.

“Tuve el caso de una niña de cuarto grado de primaria que su

mamá se fue a Inglaterra debido a sus problemas de estrés y la niña para llamar la atención se volvió muy agresiva, golpeaba a todo mundo”.

Por su parte, la maestra Alicia recuerda el caso de un niño de primer grado de primaria de la escuela Juan Badiano que le mentaba la madre y escupía a los profesores.

“El menor no tenía límites porque sus familiares le daban la razón.

“En una ocasión a mí me jaló el cabello y a otra maestra le dio un empujón tan fuerte que se fue a estrellar contra el estante”.

La docente relata que llamaron a los familiares del alumno para darle la queja. Sin embargo acudió un tío pero éste acusó a los profesores de ser los responsables de que el niño se comportara de esa forma.

“La verdad es que como los papás no tienen tiempo de educar a sus hijos creen que nosotros tenemos que hacerlo todo. Ahora los niños crecen sin límites, sin valores y terminamos pagándola nosotros”.

Para Alicia lo peor del caso es que están completamente desprotegidos porque es la palabra del niño contra la del maestro.

“Aunque nosotros tengamos la razón, en la Secretaría de Educación Pública siempre le dan la razón al alumno y a los padres del alumno”.

La maestra explica que cuando se tiene en las escuelas a este tipo de niños se hace un reporte a la SEP, sin embargo no hacen nada.

“Ahora como maestros mejor optamos por no meternos con esos niños porque si les llamamos la atención los padres de familia nos culpan y lo único que hace la SEP es revictimizarnos porque lo que le importa es no tener problemas”, concluye.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	2	PP, 12-15

NIÑEZ A LA DERIVA

El contexto violento en el que viven millones de niños en el país y la falta de convivencia con sus familiares son factores que tienen a la infancia a la deriva, dificultando sus posibilidades de recibir una adecuada educación y de tener referentes personales positivos para su desarrollo.

Para Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), entre los elementos que más han intervenido en el deterioro del tejido social y la cohesión familiar en las últimas décadas están la desigualdad y la pobreza.

“La situación económica del país no ha mejorado. Tenemos ya 30 años de estrategia de lucha contra la pobreza y el 47 por ciento de las familias siguen siendo pobres; esto se traduce en que más integrantes deban trabajar. No solamente trabaja el papá, sino que desde hace mucho tiempo labora la mamá; y en los últimos años también lo hacen los niños y los abuelos para sobrevivir económicamente”, explica Pérez García.

El director de REDIM afirma que la transición en las tareas al interior de un núcleo parental interviene en que se destine cada vez menos tiempo a la convivencia, situación que no permite el intercambio de normas o conductas educativas para los niños y con ello se da una menor transmisión y enseñanza de valores.

Otro factor que influye en la falta de interacción entre los niños y sus padres o tutores es el uso de dispositivos móviles.

El especialista asegura que a pesar de que los gadgets permiten a los infantes acceder a mucha información, también

Los núcleos familiares han cambiado con el paso del tiempo en el país ante la falta de oportunidades, provocando que ambos padres tengan que trabajar más para obtener los ingresos que necesitan, lo que les impide pasar tiempo de calidad con sus hijos



El entorno de violencia y la falta de convivencia con sus familiares son elementos que afectan el desarrollo de los menores de edad en el país.

generan aislamiento y son un foco de riesgo para consumir contenidos violentos o no aptos para su edad.

“Estamos viendo cambios en las familias como núcleo social organizativo, pues están enfrentando muchas dificultades de tiempo, de convivencia, de diálogo sobre la información y particularmente de cómo se están modificando los roles a

Las niñas, niños y adolescentes lo que necesitan es acompañamiento, protección de parte de las familias, la comunidad y el Estado”.

Juan Martín Pérez García
Director ejecutivo de REDIM

su interior”, agrega.

Pérez García comenta que es crucial que los adultos dejen de considerar a los niños como personas inferiores y que se le dote valor a su conocimiento y saber, integrándolos en los diálogos y escuchando sus opiniones.

“Las niñas, niños y adolescentes lo que necesitan es acompañamiento, protección de parte

Los elementos que más han intervenido en el deterioro del tejido social y la cohesión familiar en las últimas décadas son la desigualdad y la pobreza

de las familias, la comunidad y el Estado. El gran desafío es dejar de pensar que los niños son propiedad o responsabilidad exclusiva de las familias, sino entender que son personas y sujetos plenos de derecho”, expresa.

Acerca de la exposición a la violencia generada por grupos del crimen organizado en los últimos años, el director de REDIM concluye que el sector más vulnerable es el de la niñez debido a que son las principales víctimas de muchos delitos como la trata de personas, la desaparición o incluso los homicidios que van en aumento para este sector.

“Tenemos 11 mil niños, niñas y adolescentes desaparecidos a diciembre de 2019. No hay una evidencia ni una respuesta oficial, en realidad hay una omisión por parte de las autoridades para investigar”.

FOTOS: QUANTOSCIURO



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	2	PP, 12-15

La falta de mecanismos para proteger a los maestros de todo el país frente a los abusos tanto de los padres de familia como de los alumnos, los ha puesto en una situación de indefensión tan grave que ahora prefieren no involucrarse con los estudiantes que causan problemas

MAESTROS SIN GARANTÍAS

Tras las tragedias ocurridas en escuelas del país como las de Monterrey el año pasado y recientemente en Torreón, Coahuila, en donde una profesora fue asesinada por su alumno que luego se quitó la vida, la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, integrante de la Comisión de Educación, considera que las autoridades educativas deben tomar medidas al respecto cuanto antes.

La funcionaria pública argumenta que los profesores deben estar más capacitados para poder detectar a los niños que tienen

Para revertir esta problemática se requiere de un protocolo sobre qué hacer con estos pequeños y que la SEP asuma su responsabilidad ante padres, alumnos y maestros

este tipo de problemas en su comportamiento.

"La Secretaría de Educación Pública les debe de dar una mayor capacitación y que también tengan el personal adecuado en las escuelas como psicólogos, especialistas o pedagogos que

brinden atención a los niños más vulnerables, precisamente ante la descomposición social que estamos enfrentando en el país, porque muchos de estos niños pertenecen a familias disfuncionales y el hecho de que se puedan detectar estos casos para poderlos canalizarlos con especialistas es muy importante".

Agrega que los maestros en ocasiones hacen doble función, porque tienen que asumir los roles que les corresponden a los padres.

"Es necesario que la autoridad educativa le dé a los maestros las facultades para decir qué niño necesita mayor atención y que al

papá se le den opciones de qué es lo que se puede hacer para atender a su hijo y que el niño no regrese a la escuela hasta que no reciba la atención adecuada. La autoridad educativa no puede darle la vuelta al problema".

Además, Guerra Villarreal dice que se requiere de un acuerdo administrativo, una especie de procedimiento o de un protocolo sobre qué hacer con estos pequeños y que la SEP asuma su responsabilidad de decir este niño presenta una gran problemática y enviarlo a una escuela donde tengan especialistas y empiece a recibir atención.

Es una cuestión administrativa que la SEP debería de resolver, señala en entrevista la diputada del PAN, quien también adelanta que ve de manera muy positiva la campaña "Por la Paz" que la Secretaría de Educación Pública ha anunciado que se pondrá en marcha para terminar con este tipo de situaciones en las escuelas.



La Secretaría de Educación Pública debe dar una mayor capacitación a los maestros y tener personal adecuado en las escuelas como psicólogos, especialistas o pedagogos que brinden atención a los niños más vulnerables"

Isabel Margarita Guerra Villarreal
Diputada integrante de la Comisión de Educación



FOTO: CUATROSCUERO

El Colegio Cervantes en Torreón fue la última institución educativa en el país en donde se sucitó un tiroteo por parte de un alumno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/20	1	7

Entregó Del Mazo escuela afectada por sismo de 2017

Tenango del Valle, Méx.- El gobernador Alfredo del Mazo Maza entregó la reconstrucción de la Escuela Primaria "Lic. Alfredo V. Bonfil", ubicada en la comunidad de San Francisco Tepexozuca, en Tenango del Valle, la cual sufrió pérdida total de su infraestructura, consecuencia del sismo que se registró el 19 de septiembre de 2017.

"Nos da mucho gusto que como símbolo y recuerdo de hace dos años, cuatro meses, que tuvimos este lamentable caso en el Estado de México, en el centro del país, podamos estar aquí con ustedes, poniendo de pie esta Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil, que es símbolo de esa fortaleza, símbolo de que el Estado de México está de pie nuevamente y símbolo de que de la mano de las familias, podemos trabajar para recuperarnos de cualquier situación difícil", expresó.

El gobernador mexiquense recordó

que el sismo del 19 de septiembre de 2017 dejó en el Estado de México más de 4 mil 900 escuelas afectadas, convirtiéndose en la entidad que más número de planteles educativos dañados tuvo a nivel nacional, donde la cifra ascendió a 16 mil instituciones con afectaciones.

Esta situación, dijo, implicó realizar un trabajo coordinado con la comunidad estudiantil, padres de familia y autoridades de gobierno, para que los alumnos no perdieran el ciclo escolar.

En el caso de la Escuela Primaria "Lic. Alfredo V. Bonfil", explicó que esta institución educativa está por cumplir 50 años, ya que fue fundada en 1972, y consecuencia de los daños que le ocasionó el sismo, se tuvo que reconstruir por completo, y los alumnos tuvieron que tomar clases en un salón de fiestas y posteriormente en aulas temporales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	EDUCACIÓN	ONLINE

CNTE prepara relevo de la dirigencia en Michoacán y anuncia acuerdos con AMLO

Juan Bustos / La Voz de Michoacán

Morelia, Michoacán. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán podrá tener lista para el viernes la convocatoria para el relevo seccional, expuso Víctor Zavala Hurtado, actual líder de la organización, por lo que comenzará la carrera por la dirigencia.

Explicó que en cuatro días se tiene programado un Pleno Seccional donde la instancia correspondiente dará a conocer la convocatoria para el cambio.

“Efectivamente estamos en la ruta y en la propuesta de solución hacia lo que tiene que ver con el recambio, para nosotros es muy importante que los temas que tenemos pendientes”.

Zavala Hurtado indicó que con los resolutivos tanto estatales como nacionales se podrá llevar a cabo el pendiente, “eso nos ha metido una condición un poco, digamos, de coyuntura, que fue lo que estamos planteando, que tengamos el próximo viernes en pleno seccional”.

Indicó que la idea es que ya se pueda tener la convocatoria y en febrero ocurra el “recambio seccional”; también manifestó que el viernes se tienen que atender algunas diferencias, “tenemos que ya quitarlas de la mesa.

“Esperamos que eso ya se pueda arreglar para que todos los que estamos en esa idea, llevemos nuestro cambio”, dijo.

La semana anterior se dio un desencuentro en las oficinas sindicales entre dos grupos de docentes, uno de ellos encabezado por integrantes del actual Comité Ejecutivo Seccional, como el caso de Salvador Almanza y Gamaliel Guzmán Cruz, entre otros, quienes pedían que otros profesores, a los cuales les gritaban “fuera bloques”, abandonaran el edificio de la sede sindical.

El nombre de “bloques” o se usa de manera peyorativa para descalificar a personas que simpatizan o participan con la expresión denominada Comité Ejecutivo Nacional Democrático (CEND).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	EDUCACIÓN	ONLINE

Encuentros con AMLO

Víctor Zavala Hurtado expuso que el 7 de enero integrante de la CNTE tuvieron una reunión con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, “ahí lo que planteamos nosotros es un cambio de formato, porque sí hemos tenido avances sustanciales, específicamente aquí en Michoacán hemos tenido la solución de problemas económicos y administrativos e históricos que teníamos como organización”.

Detalló que una de las partes más importantes que se ha planteado a la Federación tiene que ver con las incidencias que son consecuencias de la Reforma Educativa, “se han venido resolviendo, pero todavía hay algunos puntos pendientes y ya nivel nacional pues teníamos elementos que no estaban resueltos, por eso le pedimos al presidente que era muy importante el cambio de formato”.

El líder de la CNTE en la entidad expuso que tras el encuentro se instalaron mesas permanentes con minutas en cada una de ellas.

“La mesa de cesados, la mesa de presos políticos, la mesa de incidencias, la mesa de seguridad social y la sindical, por supuesto también la educativa, en cada una levantamos minutas de acuerdos que son muy importantes para todos los trabajadores en el país”.

Indicó que se van a resolver temas históricos no solamente de la CNTE, sino que son de interés de todos los trabajadores, uno de los cuales es la atención médica.

Aseguró que con López Obrador se quedaron los puntos que estaban como no resueltos y que requieren de una decisión presidencial.

Explicó que en el caso de seguridad social ya se puso una cantidad muy importante para que se pueda resolver y en el de las incidencias “se dio la definición, que es el fortalecimiento de las normales y se va a reabrir no como una Universidad del Bienestar, sino como una Normal Rural a nivel nacional, que es un icono para nosotros y son definiciones de pasos son muy importantes”.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/educacion/cnte-prepara-relevo-de-la-dirigencia-en-michoacan-y-anuncia-acuerdos-con-amlo/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	LOCAL	ONLINE

Agremiados del SNTE no pueden ser candidatos

En los procesos de renovación de las dirigencias

Jesús Lima | El Sol de Tlaxcala

Docentes disidentes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el estado, denunciaron que el reglamento para la elección de directivas seccionales que emitió el sindicato restringe la participación de todos los agremiados en los procesos de renovación de las dirigencias, pues mantiene algunos candados.

En este sentido, Agustín Sánchez Corona, integrante del Consejo Central de Lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, denunció que esto se muestra porque dentro de la propuesta inicial de ese reglamento, el SNTE planteaba dos candados para garantizar la continuidad de liderazgos afines a la dirigencia “charra”.

Lo anterior luego que el pasado domingo, el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, presentó el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales, cuyas bases serán aplicadas en la renovación de ocho dirigencias estatales, entre ellas la de la Sección 31 en el presente año.

Asimismo, dijo que lo que estaban proponiendo “los charros” era que nada más pudiera participar gente con experiencia, es decir, solamente ellos, los que siempre han estado, podían formar planillas y, el otro candado, era que para votar los agremiados tenían que tramitar una credencial del SNTE, de ahí que a los opositores nunca les darían la credencial para votar o ser votados.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/agremiados-del-snte-no-pueden-ser-candidatos-4728626.html>



OPINIÓN

SEP

- **Columna El Correo Ilustrado | La SEP, sin política para prevenir adicciones (La Jornada, p. 2)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Frenar la violencia infantil | Alejandro Encinas (El Universal, p. 18)**
- **Artículo La tragedia de Torreón | Luis Hernández Navarro (La Jornada, p. 20)**
- **Artículo El valor formativo de la lectura | Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. 7)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

La SEP, sin política para prevenir adicciones

Sobre la tragedia ocurrida en Torreón, las colaboraciones en medios, de cordedad y fuerte acento moral, nos remiten a una situación multifactorial.

Para que un niño haya actuado como el de Torreón, deben conjugarse situaciones muy traumáticas en su corta vida; pero sin duda un factor que contribuye a acentuar estos aspectos traumáticos es la ausencia en la escuela de una atención preventiva que debiera formar parte del currículo contra las adicciones.

A una edad corta comienza la dependencia hacia las pantallas y los videojuegos. La sicología debe ser un instrumento, así como las actividades físicas y artísticas y el fomento a la creatividad.

Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no tiene un pronunciamiento específico y menos una política pública para prevenir adicciones, la cual debe ser impulsada en educación básica. Desearía que el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, convocara a elaborarla.

Sergio Ricco Monge



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	OPIIÓN	18

OPINIÓN // ALEJANDRO ENCINAS //

Frenar la violencia infantil

El lamentable suceso que representa la tragedia en el Colegio Cervantes en Torreón, es una llamada de atención, para quienes cumplimos con una responsabilidad en el gobierno y para la sociedad.

Eventos dramáticos que conocíamos en otros países con modelos de sociedad diferentes al nuestro, hoy se manifiestan como una de las mayores expresiones de violencia y vulnerabilidad a las que están expuestas niñas, niños y adolescentes en nuestro país, con consecuencias en sus vidas. Datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dan cuenta de esta situación: 6 de cada 10 niños entre 1 y 14 años de edad han sufrido alguna agresión psicológica o castigo físico. Diariamente se cometen 8 homicidios de NNA. Cada año dan a luz más de 11 mil niñas entre 10 y 14 años de edad. En promedio, cada día, más de 150 niños son atendidos en diversas instituciones públicas y privadas por maltrato infantil. Actualmente se encuentran registrados más de 6 mil NNA desaparecidos. El suicidio de NNA de 10 a 17 años va en aumento. Cada día los NNA tienen una relación con la violencia, en el acoso escolar, la violencia de género, la exclusión, en las redes sociales o en los contenidos de los programas televisivos y videojuegos.

La explotación sexual infantil crece, al igual que la cooptación voluntaria y forzada de NNA por parte del crimen organizado. La participación en casos de secuestro por parte de menores de edad, son ejemplo de las consecuencias de la violencia que enfrentan.

La población adulta ha perdido conexión y comprensión con las nuevas generaciones. El deterioro de la convivencia familiar y comunitaria, acrecienta las diversas formas de violencia y la desintegración de los núcleos

familiares, al tiempo que las nuevas formas de organización y convivencia familiar, así como la compleja realidad socioeconómica, profundizan las brechas de comunicación y conversación con las nuevas generaciones.

Es imperativo construir nuevos puentes de diálogo, basados en el reconocimiento del problema, a fin de fortalecer los ámbitos familiar, escolar y comunitario, estableciendo, en los tres órdenes de gobierno, acciones en contra de las violencias que aquejan a la niñez y a los adolescentes, con una visión integral y de respeto a los derechos humanos.

Las violencias no solo se consuman en el tiroteo en una escuela, son violencias que se expresan en la vida cotidiana, en el castigo corporal, el abuso sexual, los homicidios y los suicidios que afectan la vida de niños y adolescentes, que lamentablemente, como sociedad, se han venido normalizando.

Se requiere de una acción política firme que privilegie la protección y garantía de los derechos de niñez y adolescencia, para recomponer el tejido social, así como la convivencia familiar, escolar y comunitaria.

Corresponde al estado la creación de los planes de acción en contra de la violencia infantil y adolescente, el fortalecimiento de las procuradurías de protección de niñez y adolescencia. Revisar los lineamientos de clasificación de los contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, así como la clasificación y comercialización de videojuegos.

Hay que fortalecer las políticas públicas de protección integral para garantizar el derecho de la niñez y la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	OPIIÓN	18

adolescencia a una vida libre de violencia y de toda forma de discriminación, luchando contra la cultura de normalización de las violencias que aquejan la vida cotidiana de niños y adolescentes.

Urge acción desde la sociedad, recuperar los valores de cohesión e identidad que deben representar las familias, la escuela, el barrio, el pueblo, el deporte, condición indispensable para remontar esta situación en momentos en que la violencia ha anidado en los hogares.

*Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	OPINIÓN	20

La tragedia de Torreón

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

La saga de Eric Harris apareció en el colegio Cervantes de Torreón. El pasado 10 de enero, el estudiante José Ángel, de 11 años, disparó dentro de la escuela dos pistolas Glock. El saldo, trágico: asesinó a una maestra, hirió a cinco alumnos y a un profesor, y se quitó la vida.

“Hoy es el día”, dijo José Ángel a sus compañeros poco antes de comenzar clases. Luego, salió del aula al baño con su mochila. Quince minutos después, la maestra fue a buscarlo. Él comenzó entonces el tiroteo. Ella fue la primera víctima.

El tirador escolar vestía camiseta con la leyenda “Natural Selection”, tirantes y pantalones negros, similar al atuendo que Eric Harris llevaba el 20 de abril de 1999, cuando perpetró, junto a Bennet Klebold, la masacre de la preparatoria de Columbine, en Estados Unidos. Natural Selection es también nombre de un videojuego que el niño jugaba.

José Ángel vivía con sus abuelos paternos. La familia aparecía frecuentemente en la sección de sociales de la prensa lagunera. Su padre estuvo preso en Estados Unidos durante 46 meses, acusado de delitos contra la salud. Su madre murió en una operación, pero el secretario de Gobierno de Durango difundió falsamente que había sido degollada. La Unidad de Inteligencia Financiera halló en las cuentas del abuelo irregularidades respecto a los ingresos por presunto lavado de dinero y defraudación fiscal.

El colegio Cervantes en Torreón es una escuela para clases medias, formal y estricta. Brinda buena educación tradicional. Comenzó a funcionar durante el curso escolar 1939-1940, como parte de un proyecto más amplio del gobierno republicano español en el exilio mexicano, que estableció centros escolares para ofrecer empleo a los maestros trasterrados. Se crearon así colegios Cervantes en Córdoba, Tampico, Tapachula, Mérida, Veracruz, Jalapa, Cuernavaca y Torreón. Estaba previsto que los maestros se convirtieran en sus propietarios. En un primer momento, se aplicaron las metodologías activas usadas en las escuelas durante la República, especialmente las técnicas Freinet. Su primer director fue Antoni Vigatà, profesor fuera de lo común, que llegó al país en el *Sinaia* y se nacionalizó mexicano. (Salomó Marqués, *Educación republicana en Cataluña y Torreón*, INAH-Jalisco, 2011).

Contra lo que profusamente se ha dicho, la tragedia de Torreón es una excepción y no síntoma de una problemática más general. Ciertamente, las escuelas de casi todo el país están atravesadas dramáticamente por la violencia, pero es una violencia de naturaleza distinta, diferente a la del tirador solitario.

José Ángel sabía disparar, sabía manejar las armas. Fue instruido en su uso. No sólo tenía acceso a ellas. Diversas versiones señalan que su abuelo se las proporcionó. Conocía el legado de Eric Harris. Como lo muestra su “puesta en escena”, estaba inmerso en una cultura proveniente de Estados Unidos que “naturaliza” a los tiradores escolares. Estos elementos (como el caso del colegio Americano del Noreste en Monterrey, en enero de 2017 <https://bit.ly/2sDbdit>) son hechos únicos, no generalizables al conjunto del sistema escolar.

La violencia que atraviesa masivamente las aulas en el país es de otra naturaleza. Una parte proviene del control territorial por parte del crimen organizado en localidades que van, desde la alcaldía de Tláhuac, en la Ciudad de México, hasta la sierra sinaloense, pasando por la Montaña de Guerrero y las zonas urbanas de Tamaulipas. Otra, tiene que ver con la precariedad, pobreza y

enorme crisis de identidad y autoridad.

Cientos de miles de maestros del sistema público enseñan a diario en esas condiciones. Han tenido que generar, por la vía de los hechos y sin apoyo de las autoridades educativas, conocimientos para mantener, en esas condiciones, el control y la disciplina en el salón de clases. Ello ha sido ignorado por los antiguos y los nuevos funcionarios educativos.

Lejos de solucionar los problemas de violencia realmente existentes en las aulas, las medidas anunciadas ante la tragedia de Torreón por Esteban Moctezuma, titular de la SEP, ahondan en los prejuicios existentes para abordarla. El secretario anunció la creación de un plan nacional de *Mochila segura*, recomendando que los padres de familia revisen las mochilas en la escuela. Olvida que *Mochila segura* es hija de la fracasada guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón. Ni previene ni protege a niños y jóvenes. Viola su derecho a la intimidad, respeto y dignidad, reconocidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Su aplicación es reflejo autoritario de un Estado de vocación policial. Que ahora lo hagan los padres de familia –como pretende Moctezuma– sólo transfiere a ellos las funciones policiales.

Igual sucede con su ocurrencia de cambiar la moral social, “sembrándola desde la escuela para la formación de ciudadanos que tengan una concepción de la vida ajena a la violencia”. Como escribió Manuel Pérez Rocha, para educar a un niño o un joven se necesita la cooperación de toda la aldea. Poner a los maestros (algunos de los cuales deben pagar derecho de piso para poder trabajar en Puebla y Guerrero) y a las escuelas (varias de ellas cerradas en el norte del país) como responsables de generar una nueva “moral social” no hace más que cargar sobre sus hombros responsabilidades que no está en sus manos solucionar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2020	NACIÓN	7



Gilberto Guevara Niebla

El valor formativo de la lectura

La lectura es una destreza sofisticada que se adquiere a través de cambios masivos y complejos en el cerebro (*Reading in the Brain* de Stanislas Dehaene, Penguin Books, 2009). Aprender a leer implica conectar dos conjuntos de regiones cerebrales que están presentes en los niños: el sistema de reconocimiento de objetos y los circuitos neuronales del lenguaje.

Su aprendizaje no es fácil y en ese proceso intervienen muchos factores: lingüísticos, cognitivos, afectivos y culturales. El alumno que comienza a aprender ya posee determinadas habilidades lingüísticas, pero para dominar la lectura necesita aplicar numerosos recursos, como: concentración, memoria, perseverancia, autodisciplina, etc.

La lectura, dice Juan Carlos Merlo, es excluyente, absorbente y monopólica; no se puede ser, al mismo tiempo, lector y espectador. O ves la televisión o lees.

El valor de la lectura se ha redimensionado por la preocupación de los padres de familia y maestros por el bombardeo caótico de estímulos al que están sometidos los niños y adolescentes de esta época. Por sus virtudes formativas, la lectura es la

principal medida correctora de ese nefasto fenómeno. La lectura desarrolla la inteligencia, el espíritu crítico, es un medio personal que coloca en situación de autonomía cultural al usuario. Es un coloquio íntimo del lector con el autor, dice Angelo Nobile (1990), es un factor de autorealización de la persona y una actividad que moviliza toda la vida psíquica. Es un proceso de enculturación, de reelaboración, interpretación y sistematización de la realidad.

La lectura, además, agrega Nobile, potencia y estructura las facultades lógicas del individuo, agudiza el espíritu crítico, favorece la autonomía del juicio, educa el sentimiento estético, nutre la fantasía, ensancha la imaginación, interpela a la afectividad, cultiva el sentimiento, descubre intereses más amplios, contribuye a la promoción de una sólida conciencia moral y cívica, amplía los horizontes de la comprensión humana, favorece el diálogo racional y es fundamental para una formación integral.

La lectura, por añadidura, permite redescubrir valores como el silencio y la dimensión de la interioridad, favoreciendo los hábitos de la reflexión y la introspección. Cuando se practica en el salón de clase o en los clubes o talleres, la lectura en voz alta es un medio que favorece la socialización y el conocimiento mutuo.

En una época marcada por la dispersión cultural y la influencia arbitraria de los medios sobre las mentes infantiles, la lectura se revela como una práctica que estructura la personalidad y hace posible que las personas hagan un uso informado y crítico de los nuevos medios de comunicación.

La lectura alfabética, agrega Nobile, estimula la inteligencia secuencial, que se apoya en el razonamiento analógico (basado éste en la linealidad y la articulación); integra, enriquece y ordena la cultura fragmentaria, dispersa e incoherente del entorno actual; abre el paso a un nivel más elevado de la estructuración de los significados; y es el antídoto adecuado contra la cultura de lo efímero y lo fragmentario.